



Unión Europea



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL SERVICIO PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO DE EJECUCIÓN, COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPOS DE PRODUCCIÓN E IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS DE AHORRO ENERGÉTICO EN LAS INSTALACIONES DE PRODUCCIÓN DE AGUA FRÍA, CALIENTE Y CALIENTE SANITARIA DE LA CENTRAL TÉRMICA DEL HUIRJ (HUELVA), PERTENECIENTE A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA. MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ORDINARIO. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS. Financiado con el apoyo del FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL, FONDOS FEDER

(P.A.S 799/2023 CCA.: +6.65SG22K CONTR: 723769/2023)

ANTECEDENTES

PRIMERO. - El expediente para la contratación administrativa del **SERVICIO PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO DE EJECUCIÓN, COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPOS DE PRODUCCIÓN E IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS DE AHORRO ENERGÉTICO EN LAS INSTALACIONES DE PRODUCCIÓN DE AGUA FRÍA, CALIENTE Y CALIENTE SANITARIA DE LA CENTRAL TÉRMICA DEL HUIRJ (HUELVA), PERTENECIENTE A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA**, financiado con los Fondos FEDER, se inicia mediante la Resolución de Inicio de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva el 25/07/2023.

SEGUNDO. - El presupuesto Base de Licitación de la presente contratación es de **NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON UN CÉNTIMO (92.899,01€ IVA incluido)** siendo el importe del IVA (21%) de **DIECISÉIS MIL CIENTO VEINTIDÓS EUROS CON NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS (16.122,97€)**, que se imputará a la partida presupuestaria 6.6.2.00 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.

El importe total del valor estimado es de **SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS CON CUATRO CÉNTIMOS DE EUROS (76.776,04€ IVA excluido)**, coincidiendo con la cantidad estipulada para el presupuesto base de licitación, al no contemplarse eventuales prórrogas, ni el ejercicio de la opción eventual ni futuras modificaciones, conforme al artículo 29 de la LCSP.

TERCERO. - Conforme a lo previsto en el artículo 29 de la LCSP se establece un plazo máximo de ejecución de los trabajos de servicios para la redacción del proyecto básico y del proyecto de ejecución, coordinación en materia de seguridad y salud durante la elaboración del proyecto, y de servicios de dirección de obra, dirección de ejecución de

FIRMADO POR	MANUEL GARCIA DE LA VEGA SOSA	24/05/2024	PÁGINA 1/11
VERIFICACIÓN	Pk2jmKYLFL58XJ83EUDEPUZLXJPSUG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Unión Europea



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

obra y coordinación en materia de seguridad y salud durante la ejecución, de acuerdo con las siguientes fases:

- Para la fase de **Redacción del Proyecto básico de Ejecución y Coordinación en materia de Seguridad y Salud durante la elaboración del Proyecto: 1 mes** desde el día siguiente a la comunicación de la adjudicación del expediente.

- Para la **fase de Dirección de obra, Dirección de ejecución de obra y Coordinación en materia de Seguridad y Salud** durante la ejecución de las obras: El mismo plazo que el de las obras principales de construcción y hasta su liquidación, de acuerdo con el artículo 29.7 de la LCSP.

CUARTO. - Con fecha 03/10/2023 se publica la licitación en el Perfil del Contratante de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, con referencia de publicación 2023-0001318865, siendo el plazo de finalización de presentación de ofertas el 23/10/2023 a las 15:00 horas. Presentando oferta las siguientes empresas:

- INGHO FACILITY MANAGEMENT, S.L.
- UTE VAERCOM SERVICIOS AVANZADOS, S.L.-ZARZA
- VALDEMAR INGENIEROS, INSTALACIONES Y OBRAS, SOCIEDAD DE INTERMEDIACIÓN, S.L.

QUINTO. - El 7 de noviembre de 2023, se reúnen, los miembros de la Mesa de Contratación designada, para proceder con el siguiente orden del día:

- APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO Nº1: “DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN DEPENDA DE UN JUICIO DE VALOR”.

En dicha sesión:

Los miembros de la Mesa de Contratación comprueban que las empresas licitadoras han presentado su oferta a través del portal de licitación electrónica SIREC, de la Junta de Andalucía, y a continuación se procede a la apertura del SOBRE ELECTRÓNICO Nº1 y se analiza la documentación presentada por las empresas licitadoras, observándose las siguientes incidencias:

- **UTE VAERCOM SERVICIOS AVANZADOS, S.L.-ZARZA:** una vez analizada la documentación aportada, los miembros de la Mesa de Contratación, acuerdan por unanimidad, los siguientes extremos:

- Deberá aportar de nuevo el Anexo IV: “COMPROMISO DE FORMALIZACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESARIOS” debidamente cumplimentado y firmado por los miembros que conforman la UTE (D. Gonzalo Murillo Romero y D. José Manuel Zarza García).

FIRMADO POR	MANUEL GARCIA DE LA VEGA SOSA	24/05/2024	PÁGINA 2/11
VERIFICACIÓN	Pk2jmKYFLFL58XJ83EUDEPUZLXJPSUG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- **INGHO FACILITY MANAGEMENT, S.L.:** una vez analizada la documentación presentada, los miembros de la Mesa de Contratación, acuerdan por unanimidad, que es correcta, **siendo admitida a licitación.**
- **VALDEMAR INGENIEROS, INSTALACIONES Y OBRAS, SOCIEDAD DE INTERMEDIACIÓN, S.L.:** una vez analizada la documentación presentada, los miembros de la Mesa de Contratación, acuerdan por unanimidad, que es correcta, **siendo admitida a licitación.**

El Acta correspondiente a la primera sesión (Acta nº 1) fue publicada en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía, con referencia nº 2023-0001336053.

SEXTO. - El 17 de noviembre de 2023, se reúnen, los miembros de la Mesa de Contratación designada, para proceder con el siguiente orden del día:

- Calificación de la documentación requerida a la **UTE VAERCOM SERVICIOS AVANZADOS, S.L.-ZARZA** para la subsanación de la documentación administrativa del sobre nº1.
- Determinación de los licitadores que han sido admitidos y rechazados, con indicación, en su caso de las causas del rechazo.
- Remisión a los Servicios Técnicos del Órgano de Contratación de la documentación correspondiente a los criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor para que procedan a la valoración de los mismos.

En dicha sesión:

1. Los miembros de la Mesa de Contratación comprueban la evidencia del requerimiento realizado a la **UTE VAERCOM SERVICIOS AVANZADOS, S.L.-ZARZA**, su lectura y la entrega de la documentación requerida, **en plazo**, a través del portal de licitación electrónica SIREC, de la Junta de Andalucía. Analizada la documentación, los Miembros de la Mesa de Contratación acuerdan que es correcta, por lo que subsana y **es admitida a licitación.**

2. Por último, tal como indica el orden del día, se acuerda, por los miembros de la Mesa de Contratación, que se remita a los Servicios Técnicos del Órgano de Contratación, la documentación correspondiente a los criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor, de las empresas admitidas a licitación, de las siguientes empresas licitadoras:

- INGHO FACILITY MANAGEMENT, S.L.
- UTE VAERCOM SERVICIOS AVANZADOS, S.L.-ZARZA
- VALDEMAR INGENIEROS, INSTALACIONES Y OBRAS, SOCIEDAD DE INTERMEDIACIÓN, S.L.

FIRMADO POR	MANUEL GARCIA DE LA VEGA SOSA	24/05/2024	PÁGINA 3/11
VERIFICACIÓN	Pk2jmKYLFL58XJ83EUDEPUZLXJPSUG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

El Acta correspondiente a la segunda sesión (Acta n.º 2) fue publicada en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía, con referencia n.º 2023-0001347118.

SÉPTIMO. - El 25 de enero de 2024, se reúnen, los miembros de la Mesa de Contratación designada, con el siguiente orden del día:

- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN NO AUTOMÁTICOS.
- APERTURA Y EXAMEN DEL SOBRE ELECTRÓNICO N.º 2: “DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS DE FORMA AUTOMÁTICA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS”.

En dicha sesión:

1. Se procede a la lectura del informe emitido por los Servicios Técnicos de valoración de las ofertas conforme a los criterios de adjudicación cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, y se aprueba por unanimidad por todos los miembros de la mesa de contratación (la Subdirección Económico-Administrativa y de Servicios Generales del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva sustituye, por ausencia, al Director Económico-Administrativo y de Servicios Generales del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva (Central Provincial de Compras de Huelva)), quedando como sigue:

EXPED. PAS 799/2023 SERVICIO PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO DE EJECUCIÓN, DIRECCIÓN OBRA PRODUCCIÓN E IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS DE AHORRO ENERGÉTICO EN LAS INSTALACIONES DE PRODUCCIÓN DE AGUA FRÍA Y CALIENTE SANITARIA DE LA CENTRAL TÉRMICA DEL HUIRJ		CRITERIOS EVALUACIÓN NO AUTOMÁTICA (0 A 25 Puntos) UMBRAL MINIMO 12 PUNTOS			
DESCRIPCIÓN	EMPRESAS LICITADORAS	IDONEIDAD FUNCIONAL Y CALIDAD EN EL DISEÑO (0 A 10 PUNTOS)	GRADO DEFINICIÓN DE LA PROPUESTA (0 A 5 PUNTOS)	OPTIMIZACIÓN EJECUCIÓN, FACILIDAD MANTENIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD ENERG (0 A 10 PUNTOS)	PUNTUAC. TOTAL CRITERIOS EVALUACIÓN NO AUTOMÁTICA
Redacción del proyecto básico y de ejecución, coordinación en materia de seguridad y salud y Dirección de obra, dirección de ejecución de la obra y coordinación de seguridad y salud durante para la ejecución de sustitución de equipos de producción e implantación de medidas de ahorro energético en las instalaciones de producción de agua fría, agua caliente y agua caliente sanitaria de la Central Térmica del HUIRJ de Huelva	INGHO FACILITY MANAGEMENT, S.L.	9,00	5,00	9,00	23,00
	UTE VAERCOM SERVICIOS AVANZADOS, S.L. - ZARZA	6,00	2,50	7,00	15,50
	VALDEMAR INGENIEROS, INSTALACIONES Y OBRAS, SOCIEDAD DE INTERMEDIACION, S.L.	3,00	1,00	4,00	8,00

2. A continuación, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad que la licitadora VALDEMAR INGENIEROS INSTALACIONES Y OBRAS, SOCIEDAD DE INTERMEDIACIÓN, S.L., quedará excluida de la presente licitación al no superar el umbral mínimo de 12 puntos que se indica en el apartado 7.2.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares "CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR (NO AUTOMÁTICOS)".

3. Seguidamente, se procede a la apertura del sobre n.º 2 que contiene la proposición económica y la documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación valorables de forma automática por aplicación de fórmulas, siendo las ofertas económicas y las puntuaciones relativas a criterios automáticos de las empresas admitidas a licitación, la que se indica a continuación:

EXPED. PAS 799/2023 SERVICIO PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO DE EJECUCIÓN, DIRECCIÓN OBRA PRODUCCIÓN E IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS DE AHORRO ENERGÉTICO EN LAS INSTALACIONES DE PRODUCCIÓN DE AGUA FRÍA Y CALIENTE SANITARIA DE LA CENTRAL TÉRMICA DEL HUJRJ						CRITERIOS EVALUACIÓN AUTOMÁTICA (0 A 75 Puntos) UMBRAL MINIMO 25 PUNTOS							
DESCRIPCIÓN	EMPRESAS LICITADORAS	PRESUP. LICITACIÓN IVA EXCL.	% IVA	TOTAL IVA	PRESUP. LICITACIÓN IVA INCLUIDO	OFERTA ECONÓMICA EMPRESAS LICITADORAS (IVA incluido)	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA EMPRESAS LICITADORAS (0 A 45 puntos)	CALENDARIO REALIZ. TRABAJO (6 puntos)	NUMERO VISITAS SEMANALES DURANTE EJECUCIÓN OBRA (6 puntos)	COMPROMISO COMPARECER OBRA ANTE SITUACIONES IMPREVISTAS (4 puntos)	COMPROMISO ACTUALIZACIÓN MODELO BIM (4 puntos)	COMPROMISO ACTUALIZAC. CERTIFICAD. EFICIENCIA ENERGÉTICA EDIFICIO (8 puntos)	PUNTUAC. TOTAL. CRITERIOS EVALUACIÓN AUTOMÁTICA
Redacción del proyecto básico y de ejecución, coordinación en materia de seguridad y salud y Dirección de obra, dirección de ejecución de la obra y coordinación de seguridad y salud durante para la ejecución de sustitución de equipos de producción e implantación de medidas de ahorro energético en las instalaciones de producción de agua fría, agua caliente y agua caliente sanitaria de la Central Térmica del HUJRJ de Huelva	INGHO FACILITY MANAGEMENT, S.L.					83.609,11 €	12,66	6,00	6,00	2,00	4,00	8,00	38,66
	UTE VAERCOM SERVICIOS AVANZADOS, S.L. - ZARZA	76.776,04 €	21	16.122,97 €	92.899,01 €	59.870,80 €	45,00	6,00	6,00	2,00	0,00	8,00	67,00
	VALDEMAR INGENIEROS, INSTALACIONES Y OBRAS, SOCIEDAD DE INTERMEDIACION, S.L.					EXCLUIDA							EXCLUIDA

EXPED. PAS 799/2023 SERVICIO PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO DE EJECUCIÓN, DIRECCIÓN OBRA PRODUCCIÓN E IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS DE AHORRO ENERGÉTICO EN LAS INSTALACIONES DE PRODUCCIÓN DE AGUA FRÍA Y CALIENTE SANITARIA DE LA CENTRAL TÉRMICA DEL HURJ					CRITERIOS EVALUACIÓN NO AUTOMÁTICA (0 A 25 Puntos) UMBRAL MÍNIMO 12 PUNTOS				CRITERIOS EVALUACIÓN AUTOMÁTICA (0 A 75 Puntos) UMBRAL MÍNIMO 25 PUNTOS							TOTAL			
DESCRIPCIÓN	EMPRESAS LICITADORAS	PRESUP. LICITACIÓN IVA EXCL.	% IVA	TOTAL IVA	PRESUP. LICITACIÓN IVA INCLUIDO	IDONEIDAD FUNCIONAL Y CALIDAD EN EL DISEÑO (0 A 6 PUNTOS)	GRADO DE DEFINICIÓN DE LA PROPUESTA (0 A 5 PUNTOS)	OPTIMIZACIÓN EJECUCIÓN FACILIDAD MANTENIMIENTO Y SISTEMAS ENERG. (0 A 6 PUNTOS)	PUNTAJ. TOTAL CRITERIOS EVALUACIÓN NO AUTOMÁTICA	OFERTA ECONÓMICA EMPRESAS LICITADORAS (IVA incluido)	PUNTAJACIÓN OFERTA ECONÓMICA EMPRESAS LICITADORAS (0 A 45 puntos)	CALENDARIO REALIZ. TRABAJO (5 puntos)	NÚMERO SEMANALES DURANTE EJECUCIÓN OBRA (5 puntos)	COMPROMISO COMPARECER OSO ANTE SITUACIONES IMPREVISTAS (4 puntos)	COMPROMISO ACTUALIZACIÓN MODELO BIM (4 puntos)	COMPROMISO ACTUALIZACIÓN CERTIFICADO EFICIENCIA ENERGÉTICA EDIFICIO (3 puntos)	PUNTAJ. TOTAL CRITERIOS EVALUACIÓN AUTOMÁTICA	PUNTAJACIÓN TOTAL CRITERIOS ADJUDICAC.	CLASIFICACIÓN
Redacción del proyecto básico y de ejecución, coordinación en materia de seguridad y salud y Dirección de obra, dirección de ejecución de la obra y coordinación de seguridad y salud durante para la ejecución de sustitución de equipos de producción e implantación de medidas de ahorro energético en las instalaciones de producción de agua fría, agua caliente y agua caliente sanitaria de la Central Térmica del HURJ de Huelva	INGHO FACILITY MANAGEMENT, S.L.	76.776,04 €	21	16.122,97 €	92.899,01 €	9,00	5,00	9,00	23,00	83.826,11 €	12,66	6,00	6,00	2,00	4,00	8,00	38,66	61,66	2ª
	UTE VAERCOM SERVICIOS AVANZADOS, S.L. - ZARZA					6,00	2,50	7,00	15,50	59.870,80 €	45,00	6,00	6,00	2,00	0,00	8,00	67,00	82,50	1ª
	VALDEMAR INGENIEROS, INSTALACIONES Y OBRAS, SOCIEDAD DE INTERMEDIACIÓN, S.L.					3,00	1,00	4,00	8,00	EXCLUIDA									

Los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan por unanimidad, se realice la propuesta de adjudicación a favor de la **UTE VAERCOM SERVICIOS AVANZADOS, S.L. - ZARZA**, tal y como se indica en el cuadro de clasificación anterior, comprobando en el Registro de Licitadores (ROLECE) que la empresa VAERCOM SERVICIOS AVANZADOS, S.L. está debidamente inscrita, y que les sea solicitada, de conformidad con lo establecido en el apartado 7.3. del PCAP en el plazo de 7 días hábiles a contar desde los requerimientos, la relación la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos, la declaración de vigencia de los datos recogidos en los certificados, la constitución de la garantía definitiva, así como que aporten el compromiso al que se refiere el artículo 75.2 de la LCSP y la documentación justificativa de que disponen efectivamente de los medios que se hubiesen comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP.

El Acta correspondiente a la tercera sesión (Acta n.º 3) fue publicada en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía, con referencia n.º 2024-0001393966.

OCTAVO. - El 15 de febrero de 2024, se reúnen, los miembros de la Mesa de Contratación designada, con el siguiente orden del día:

- APERTURA, ANÁLISIS Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR LA EMPRESA PROPUESTA ADJUDICATARIA: "UTE VAERCOM SERVICIOS AVANZADOS, S.L. - ZARZA".



Unión Europea



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

En dicha sesión:

1. Los miembros de la Mesa de Contratación verifican que la empresa propuesta adjudicataria, **“UTE VAERCOM SERVICIOS AVANZADOS, S.L. - ZARZA”** ha presentado la documentación en plazo, a través del Portal de Licitación electrónica-SIREC de la Junta de Andalucía.

2. A continuación, analizada la documentación presentada por la empresa propuesta como adjudicataria **“UTE VAERCOM SERVICIOS AVANZADOS, S.L. - ZARZA”**, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad que deberá subsanar en el plazo de 3 días naturales, los siguientes extremos:

- En relación al Impuesto sobre Actividades Económicas, deberá presentar último recibo de pago, junto con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado Impuesto o, en su caso, declaración responsable de encontrarse exento.

3. Del mismo modo y tal y como se indica en el apartado 7.3.5. del PCAP, los Miembros de la Mesa de Contratación acuerdan por unanimidad que la **UTE VAERCOM SERVICIOS AVANZADOS, S.L. - ZARZA**, propuestos como adjudicatarios, deberán acreditar los requisitos mínimos de solvencia económica y financiera y técnica o profesional que se requieren, conforme a lo establecido en los artículos 86, 87 y 90 de la LCSP, en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el requerimiento.

El Acta correspondiente a la cuarta sesión (Acta n.º 4) fue publicada en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía, con referencia n.º 2024-0001411160.

NOVENO. - El 13 de marzo de 2024, se reúnen, los miembros de la Mesa de Contratación designada, con el siguiente orden del día:

- APERTURA Y ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA A LA EMPRESA “UTE VAERCOM SERVICIOS AVANZADOS, S.L. - ZARZA” PROPUESTA COMO ADJUDICATARIA, PARA SUBSANACIÓN.

En dicha sesión:

1. Los miembros de la Mesa de Contratación verifican que la empresa propuesta adjudicataria, **“UTE VAERCOM SERVICIOS AVANZADOS, S.L. - ZARZA”** ha presentado la documentación requerida en plazo, a través del Portal de Licitación electrónica-SIREC de la Junta de Andalucía.

2. Seguidamente, analizada la documentación aportada por la empresa propuesta como adjudicataria **UTE VAERCOM SERVICIOS AVANZADOS, S.L. - ZARZA**, y requerida para subsanación de documentación previa a contratar, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad que la documentación es correcta.

3. Del mismo modo y tal y como se indicó en el acta n.º 4 de fecha 15 de febrero de 2024 y conforme al apartado 7.3.5. del PCAP, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad, que la **UTE VAERCOM SERVICIOS AVANZADOS, S.L. - ZARZA.**, deberán

FIRMADO POR	MANUEL GARCIA DE LA VEGA SOSA	24/05/2024	PÁGINA 7/11
VERIFICACIÓN	Pk2jmKYFL58XJ83EUDEPUZLXJPSUG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Unión Europea



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

acreditar los requisitos mínimos de solvencia económica y financiera y técnica o profesional, conforme a lo establecido en los artículos 86, 87 y 90 de la LCSP, en el plazo de 7 días hábiles, que por motivos técnicos del Portal de Licitación electrónica-SIREC de la Junta de Andalucía, aún no ha permitido realizar dicho requerimiento:

El Acta correspondiente a la quinta sesión (Acta n.º 5) fue publicada en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía, con referencia n.º 2024-0001418106.

DÉCIMO. - El 4 de abril de 2024, se reúnen, los miembros de la Mesa de Contratación designada, con el siguiente orden del día:

- APERTURA Y ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA A LA EMPRESA "UTE VAERCOM SERVICIOS AVANZADOS, S.L. - ZARZA" PROPUESTA COMO ADJUDICATARIA:
 - Deberán acreditar los requisitos mínimos de solvencia económica y financiera y técnica o profesional, conforme a lo establecido en los artículos 86, 87 y 90 de la LCSP.

A la vista de la No Comparecencia de la Asesoría Jurídica para poder constituir debidamente la Mesa de Contratación, se procede a la suspensión de la sesión. de la Junta de Andalucía, aún no ha permitido realizar dicho requerimiento:

El Acta correspondiente a la sexta sesión (Acta n.º 6) fue publicada en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía, con referencia n.º 2024-0001422849.

UNDÉCIMO. - El 16 de abril de 2024, se reúnen, los miembros de la Mesa de Contratación designada, con el siguiente orden del día:

- APERTURA Y ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA A LA EMPRESA "UTE VAERCOM SERVICIOS AVANZADOS, S.L. - ZARZA" PROPUESTA COMO ADJUDICATARIA:
 - Deberán acreditar los requisitos mínimos de solvencia económica y financiera y técnica o profesional, conforme a lo establecido en los artículos 86, 87 y 90 de la LCSP.

Con fecha 4 de abril de 2024 y a la vista de la No Comparecencia de la Asesoría Jurídica para poder constituir debidamente la Mesa de Contratación, se procedió a la suspensión de dicha sesión, convocándose nueva sesión para el 16 de abril de 2024.

Se procede nuevamente a la suspensión de la sesión privada, ante la No Comparecencia de la Asesoría Jurídica para poder constituir debidamente la Mesa de Contratación.

El Acta correspondiente a la séptima sesión (Acta n.º 7) fue publicada en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía, con referencia n.º 2024-0001430590.

FIRMADO POR	MANUEL GARCIA DE LA VEGA SOSA	24/05/2024	PÁGINA 8/11
VERIFICACIÓN	Pk2jmKYFLFL58XJ83EUDEPUZLXJPSUG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Unión Europea



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

DUODÉCIMO. - El 24 de abril de 2024, se reúnen, los miembros de la Mesa de Contratación designada, con el siguiente orden del día:

- APERTURA Y ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA A LA EMPRESA “UTE VAERCOM SERVICIOS AVANZADOS, S.L. - ZARZA” PROPUESTA COMO ADJUDICATARIA:
 - Deberán acreditar los requisitos mínimos de solvencia económica y financiera y técnica o profesional, conforme a lo establecido en los artículos 86, 87 y 90 de la LCSP.

En dicha sesión:

1. Los miembros de la Mesa de Contratación verifican que la empresa propuesta adjudicataria, “**UTE VAERCOM SERVICIOS AVANZADOS, S.L. - ZARZA**” ha presentado la documentación requerida en plazo, a través del Portal de Licitación electrónica-SIREC de la Junta de Andalucía.

2. Analizada la documentación aportada por la empresa propuesta como adjudicataria “**UTE VAERCOM SERVICIOS AVANZADOS, S.L. - ZARZA**”, y requerida para subsanación de documentación previa a contratar, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad que la documentación es correcta.

El Acta correspondiente a la octava sesión (Acta n.º 8) fue publicada en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía, con referencia n.º 2024-0001430594.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO. - Conforme a lo previsto en los artículos 159 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el presente expediente de contratación se adjudica por el Procedimiento ABIERTO SIMPLIFICADO ORDINARIO, tramitación ORDINARIA, Financiado con Fondos FEDER.

SEGUNDO. - Según lo establecido en el artículo 151.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, la resolución de adjudicación deberá ser motivada y se notificará a los candidatos y licitadores, debiendo ser publicada en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía, en el plazo de 15 días.

De acuerdo con lo expuesto, y estando la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva, como Órgano de Contratación de la Central Provincial de Compras de Huelva, facultado para el ejercicio de las competencias en materia de contratación administrativa, en virtud de la delegación expresa otorgada por la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, mediante Resolución de 20 de enero de 2022, (BOJA n.º 22 de 02/02/2022), y a la vista de los siguientes antecedentes.

FIRMADO POR	MANUEL GARCIA DE LA VEGA SOSA	24/05/2024	PÁGINA 9/11
VERIFICACIÓN	Pk2jmKYLFL58XJ83EUDEPUZLXJPSUG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Unión Europea



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

RESUELVE

PRIMERO. - Adjudicar el expediente para la contratación del expediente para la contratación del **SERVICIO PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO DE EJECUCIÓN, COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPOS DE PRODUCCIÓN E IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS DE AHORRO ENERGÉTICO EN LAS INSTALACIONES DE PRODUCCIÓN DE AGUA FRÍA, CALIENTE Y CALIENTE SANITARIA DE LA CENTRAL TÉRMICA DEL HUJRJ (HUELVA), PERTENECIENTE A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA**, financiado con Fondos FEDER, a la empresa **UTE VAERCOM SERVICIOS AVANZADOS, S.L. - ZARZA** con CIF U70698113, con el siguiente detalle:

UTE	
VAERCOM SERVICIOS AVANZADOS, S.L.	CIF B06723522
JOSÉ MANUEL ZARZA GARCÍA	DNI 08871140V

- Importe de adjudicación del contrato: **CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS** (59.870,80 €, IVA incluido) siendo la cantidad correspondiente de IVA (21%), la cantidad de **DIEZ MIL TRESCIENTOS NOVENTA EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS** (10.390,80 €).
- Valor estimado del contrato: 49.480,00 €, IVA excluido.
- Plazo de ejecución del contrato:
 - Para la fase de **Redacción de Proyecto y Coordinación de Seguridad y Salud durante la elaboración del Proyecto**: 23 días conforme a la oferta presentada por la empresa adjudicataria en el Anexo IX del PCAP.
 - Para la **fase de Dirección de obra, Dirección de ejecución de obra y Coordinación en materia de Seguridad y Salud** durante la ejecución de las obras: El mismo plazo que el de las obras principales de construcción y hasta su liquidación, de acuerdo con el artículo 29.7 de la LCSP.

SEGUNDO. - Se han contabilizado los preceptivos documentos que garantizan la disponibilidad presupuestaria, y que a mayor detalle quedaría con el siguiente desglose:

FIRMADO POR	MANUEL GARCIA DE LA VEGA SOSA	24/05/2024	PÁGINA 10/11
VERIFICACIÓN	Pk2jmKYLFL58XJ83EUDEPUZLXJPSUG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ADJUDICATARIA	DESCRIPCIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN	IVA (21%)
UTE VAERCOM SERVICIOS AVANZADOS, S.L. - ZARZA	Redacción del proyecto básico y de ejecución, coordinación en materia de seguridad y salud para la ejecución de sustitución de equipos de producción e implantación de medidas de ahorro energético en las instalaciones de producción de agua fría, agua caliente y agua caliente sanitaria de la Central Térmica del HUIR de Huelva	6.6.2.00 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	36.996,88 € (IVA incluido)	6.420,95 €
UTE VAERCOM SERVICIOS AVANZADOS, S.L. - ZARZA	Dirección de obra, dirección de ejecución de la obra y coordinación de seguridad y salud durante la ejecución de sustitución de equipos de producción e implantación de medidas de ahorro energético en las instalaciones de producción de agua fría, agua caliente y agua caliente sanitaria de la Central Térmica del HUIR de Huelva	6.6.2.00 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	22.873,92 € (IVA incluido)	3.969,85 €

- **Fondos Europeos Periodo 2021-2027:**
Tipo de fondo: A441EBC8SA

TERCERO. - La formalización del contrato se efectuará mediante la firma del contrato por el contratista.

CUARTO. - Notifíquese la presente resolución a las empresas licitadoras y publíquese la misma en el Perfil de contratante de la Junta de Andalucía.

Contra este acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, se podrá interponer, bien, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de esta notificación, bien recurso contencioso-administrativo dentro del plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de esta notificación.

EL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ DE HUE